

P.G.A.

Programación General Anual

CURSO 2022-2023

Según las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los I.E.S en
C.L.M., orden de 118/2022 (D.O.C.M de 22 de julio de 2022)



I.E.S. "LOS BATANES"
C/ANTONIA RUIZ, 2
13770 VISO DEL MARQUÉS
(CIUDAD REAL)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Conclusiones de la Memoria final del curso 2021-22

2.- OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL CURSO 2022-23.

2.1 Objetivos generales

2.2 Planificación de actuaciones

3.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. Horario

4.2. Criterios para su elaboración

4.3. Organización de espacios

4.4. Organización de tiempos

5.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

6.- EVALUACIÓN INTERNA

7.- ANEXOS:

ANEXO I: Programaciones Didácticas.

ANEXO II: DD. PP. Centro (PE, NCOF y PGC)

ANEXO III: Actividades complementarias y extracurriculares.

ANEXO IV: Plan de Coordinación de Centros (PTEE)

ANEXO V: Plan de Formación de Centro.

ANEXO VI: Plan de Lectura.

ANEXO VII: Plan de Igualdad y convivencia.

ANEXO VIII: Plan Digital de centro.

ANEXO IX: Calendario escolar IES Los Batanes

ANEXO X: Plan de actuación STEAM

1.-INTRODUCCIÓN

La finalidad de esta Programación General Anual es la de concretar las prioridades y actuaciones para el curso escolar 2022-23 para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro. Además, se recogen todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos y los planes de actuación acordados y aprobados.

1.1 Conclusiones de la Memoria final del curso 2021-22

En la elaboración de esta PGA se tienen en cuenta las observaciones que a la Memoria 2021/22 realiza la Inspección de Educación prestando especial cuidado a las propuestas de mejora que se plantean en la Memoria. Estas propuestas sirven de referencia para plantear los objetivos generales y las actuaciones a llevar a cabo para conseguirlos; por ello, debemos retomar las conclusiones que se apuntaron en la Memoria del Equipo Directivo del curso pasado y a partir de ahí, plantear los objetivos generales y específicos para el curso que comienza.

La mayoría de los objetivos planteados el curso anterior se cumplió, y dado que influyen positivamente en la dinámica y funcionamiento del centro, los volveremos a plantear para este nuevo curso, mejorando si cabe, las actuaciones realizadas.

Sin embargo, hubo varios objetivos que por distintos motivos no pudieron lograrse o se lograron parcialmente, por lo que este año nos los plantearemos nuevamente utilizando nuevas estrategias. Estos objetivos fueron:

- a. Concienciar a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva del absentismo escolar.
- b. Diseñar estrategias que favorezcan la mejora de la convivencia en 1º y 2º de ESO.
- c. Conseguir una cierta autonomía de la Junta de Delegados/as.
- d. Fomentar la participación de las familias en la convivencia del centro.
- e. Aumentar la competencia digital del alumnado implicándole en el proceso de E-A.
- f. Potenciar el uso de la plataforma educativa EducamosCLM.
- g. Elaborar un proyecto para la posible implantación de un CFGM en nuestro IES, buscando la implicación y colaboración del Ayuntamiento de Viso del Marqués, Almuradiel y otros organismos de la zona.
- h. Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), pintura de aulas, climatización...

Finalmente, las **propuestas de mejora** que se plantearon en la Memoria final de curso fueron las siguientes:

1. CON RESPECTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:
 - Realización de desdobles, en la medida de lo posible, sobre todo en 1º ESO, en materias como Matemáticas, Lengua, Inglés, así como en las prácticas de Laboratorio (ByG, FyQ).
 - Fomentar la expresión oral y escrita en la ESO. Dar más importancia a la caligrafía, presentación y estructura durante las tareas escritas.

- Reforzar la comprensión lectora: fomento de la lectura y del uso de la Biblioteca por todos los departamentos.
- Mantener los apoyos y refuerzos inclusivos, dentro y fuera del aula, por parte de la maestra PT y del programa PROA+
- Dedicar más tiempo a aquellas actividades y criterios que presenten una mayor dificultad para los alumnos y alumnas, animándolos a plantear sus dudas en el aula; y realizando un mayor número de actividades prácticas.
- Revisar los criterios de calificación de ciertas materias.
- Dar clases de matemáticas en los recreos para el alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.
- Seguir trabajando las competencias STEAM, así como, metodologías diversas y las nuevas tecnologías.
- Realizar una mayor diversificación de los contenidos en cuanto a metodología a emplear, trabajo y evaluación, realizando pruebas periódicas más frecuentes para una mejor asimilación de los mismos.
- Realizar actividades más atractivas para el alumnado.
- Crear Foros de discusión para la interacción entre los alumnos y alumnas, pudiendo el profesor intervenir en ellos o no.
- Fomentar y utilizar diferentes instrumentos de evaluación.
- Aumento de las horas complementarias del profesorado para preparar y desarrollar nuevas metodologías y más motivadoras; y para mejorar la coordinación del profesorado.
- Aumentar el número de sesiones para impartir contenidos asociados a criterios no superados.
- Metodologías más dinámicas y manipulativas.
- Fomentar y realizar más actividades interdepartamentales.
- Implicar más a las familias.

2. CON RESPECTO A LAS INFRAESTRUCTURAS:

- Dotar de nuevos ordenadores portátiles para el profesorado.
- Arreglar los agujeros y desperfectos del pavimento de las pistas deportivas y del gimnasio.
- Techar alguna de las pistas exteriores o instalar un toldo en alguna parte de las mismas, incluyendo también la zona de cemento de salida al patio en dirección al pabellón.
- Instalar un sistema de audio permanente en el gimnasio.
- Revisar y reparar/reponer los cables de los proyectores de las aulas, dotando de cables HDMI y VGA.
- Mejorar los ordenadores disponibles en las salas de profesores y en la biblioteca.
- Crear un espacio para el Aula de cine; así como de un Aula S.T.E.A.M, como espacio de trabajo compartido.
- Mejorar el estado de las sillas del profesorado, persianas y los radiadores de las aulas.
- Revisar y sustituir los altavoces y proyectores de las aulas, y dotar a aquellas aulas que todavía no disponen de ellos.

- En la sala de profesores y despachos instalar aparatos de aire acondicionado y en la medida de lo posible, poner en las aulas, sistemas de refrigeración para los meses de mayor calor.
- Mejorar el aspecto externo del edificio.

3. CON RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Informar con suficiente antelación de las actividades y talleres que se van a realizar, sobre todo, si se necesitan usar espacios compartidos (Salón de actos, gimnasio, etc.)
- La idea de no estar enfrentadas las puertas abiertas en los cursos de PMAR y 3º B ha resultado útil.
- Crear una especie de "hall of fame" con los alumnos y alumnas que hayan sacado una nota espectacular en la EVAU, como elemento motivador para el alumnado.
- Insistir en la realización de guardias de recreo efectivas (dar vuelta por fuera y baños).
- Reflexionar sobre la adjudicación de tutorías, intentando que esta responsabilidad no recaiga siempre en los mismos miembros del claustro.
- Mayor puntualidad del profesorado a la hora de acudir a clase.

4. CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

- Mantener las reuniones de los órganos de gobierno (Claustro y Consejo escolar) a través de MS Teams, ya que es muy provechoso para todos y, además, todos nos conectamos y participamos.

2.-OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

Según la orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Programación General Anual (PGA) incluirá los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes **ámbitos**:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.
- b) Participación, absentismo escolar y convivencia.
- c) Coordinación con otros centros, servicios, entidades e instituciones.
- d) Planes y programas que se desarrollen en el centro.
- e) Servicios complementarios
- f) Otros

2.1 Objetivos generales:

(Referidos a los ámbitos establecidos en el punto 10 de la Orden 118/2022 (DOCM de 22 de junio) y al punto Tercero.3 de la Orden de 09/03/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se estable los criterios y procedimientos para la intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar (DOCM de 27 de abril)).

1. **Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.**
2. **Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.**
3. **Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.**
4. **Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa.**
5. **Mejorar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.**
6. **Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica.**
7. **Supervisar el funcionamiento y eficacia de los servicios complementarios.**
8. **Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), pintura de aulas, climatización...**

2.2 Planificación de actuaciones:

Ámbito	OBJETIVO 1: Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos Económicos y Materiales	Procedimientos de evaluación y seguimiento
Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	Elaboración de un calendario general de evaluaciones, reuniones y celebración de días D, así como de cualquier otra actividad que intervenga en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicho calendario será expuesto en los tablones de anuncios y la web. (Anexo IX)	Claustro	Septiembre	Web y fotocopias en color.	Sesiones de CCP. Memorias finales.
	Implementación de la normativa correspondiente a la Evaluación, promoción y titulación del alumnado , fomentando la evaluación continua del alumnado para favorecer el éxito educativo. Elaboración de los planes de trabajo para el alumnado que lo precise. Atención al alumnado hasta final de curso. Información a las familias y alumnado sobre los posibles cambios organizativos y metodológicos que se llevarán a cabo hasta final de curso.	Equipo directivo y Claustro	Junio		Sesiones de CCP y Claustro Memoria final curso
	Elaboración de las programaciones didácticas de los cursos de ESO y Bachillerato, ajustándolas, en la medida de lo posible, al guion elaborado por el centro y consensuado en CCP, tanto de las PP.DD. LOMCE como LOMLOE, haciendo especial hincapié en los criterios de calificación, que deben estar ajustados a la normativa. (Anexo I) Difusión a padres/madres/tutores y alumnado de los criterios de calificación de cada materia , así como los de promoción y titulación. Información al alumnado a principio de curso. Publicación de los criterios de calificación en las Programaciones didácticas de cada materia en la web del centro.	Equipo Directivo Orientación y Jefes de Dpto.	1º trimestre	Web	Jefes de Departamento CCP y SIE Seguimiento en las sesiones de CCP Valoración del C.E.

<p>Coordinación entre la orientadora, la maestra PT y los profesores/as con alumnos/as ACNEAES para actualizar, desarrollar y evaluar los PRE/PTs.</p> <p>Seguimiento y evaluación trimestral de los mismos.</p> <p>Asesoramiento por parte de los profesionales de Orientación y las maestras de apoyo, para implementar las medidas de inclusión educativa.</p>	Dpto. de Orientación y profesorado implicado.	Curso 2022-23		Reuniones del Dpto. Ori con el resto de Dptos. y Memoria Final.
<p>Aplicación de los acuerdos para la mejora del rendimiento académico y la convivencia en 1º y 2º de ESO, aunando criterios metodológicos y aplicando las mismas estrategias para conseguir nuestros objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso del calendario de exámenes en formato papel ubicado en las aulas ▪ Toma de acuerdos metodológicos consensuados en CCP y en las sesiones de evaluación inicial para mejorar el rendimiento del alumnado. ▪ Intercambio de ideas y estrategias en el seno de la CCP para favorecer la transición del alumnado de Primaria a la ESO. ▪ Inclusión de esos acuerdos en las PP.DD. e implementación de los mismos en las aulas. ▪ Fomento de la expresión oral y escrita del alumnado desde las diferentes materias. ▪ Uso de diferentes instrumentos de evaluación para adaptarnos a las necesidades del alumnado y favorecer la evaluación continua. 	Equipo directivo CCP Equipos docentes	1 ^{er} trimestre		Sesiones de CCP y Claustro Sesiones de evaluación por el equipo docente
<p>Coordinación entre los distintos departamentos, intentando consensuar estrategias metodológicas, instrumentos y criterios de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de las metodologías activas, el DUA y el aprendizaje cooperativo como medidas que permitan el aprendizaje competencial de todo el conjunto del alumnado. 	Jefes Dpto. y Claustro	Curso 2022-23		Memoria final de curso

	<ul style="list-style-type: none">▪ Puesta en común en CCP y Claustros de estrategias metodológicas que puedan enriquecer la labor docente y aunar criterios.▪ Diseño de herramientas eficaces que nos permitan hacer una evaluación real con el fin de obtener una mayor coherencia en los resultados obtenidos por los departamentos didácticos.				
--	---	--	--	--	--

<p>Aumento de la competencia digital del profesorado y del alumnado implicándole en el proceso de E-A.</p> <p>Puesta a punto de los recursos del centro para poder trabajar con ellos en el aula, e instalación de los nuevos recursos proporcionados por la Consejería de Educación de CLM (paneles interactivos). Elaboración de un cuadrante de uso de los portátiles.</p> <p>Primeras semanas de curso, práctica en el aula sobre el uso de la Plataforma EducamosCLM y Papás (Dptos. Tecnologías).</p>	<p>Responsable de Formación y TIC Profesorado Ordenanzas</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>Portátiles Proyectores Paneles interactivos</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Implementación del Plan Digital de Centro, como estrategia de transformación digital de los centros educativos de la Consejería de Educación de CLM. (Anexo VIII)</p> <p>Revisión de los recursos informáticos del centro, necesidades y propuestas de mejora.</p> <p>Formación en Competencia digital del profesorado.</p>	<p>Equipo Directivo Responsable de formación y TIC “Dinamizadores digitales” Consejería de Educación</p>	<p>Curso 22-23</p>	<p>Propios del centro y los aportados por la Consejería</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Revisión del Proyecto Educativo de centro, ajustándolo a normativa. Inclusión del PDC, Plan de Lectura, Proyecto atención educativa alumnado sin religión (ESO) y Plan de Mejora.</p>	<p>Equipo directivo Responsables Orientación</p>	<p>Curso 2022-23</p>		<p>Memoria final de curso</p>
<p>Seguimiento personalizado de los alumnos/as con materias pendientes de otros cursos: Introducir en las Programaciones didácticas las orientaciones recibidas desde el SIE e implementar los acuerdos tomados en CCP a este respecto. Elaboración de Planes de Trabajo para alumnos/as con materias pendientes para entregar a principio de curso.</p> <p>Control y seguimiento continuado por parte de los Jefes/as de Departamento de todo el proceso de evaluación de estos</p>	<p>Jefatura de Estudios, Orientación, J. Dpto. y tutores/as</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>PTIs Plantilla seguimiento Recursos dptos.</p>	<p>Evaluación final</p>

	<p>alumnos/as.</p> <p>Información continuada a las familias a través de Papás.</p>				
	<p>Desarrollo del Proyecto de formación en competencias STEAM entre el alumnado, mediante diferentes unidades didácticas y proyectos interdisciplinares. (Se adjunta Plan de actuación. Anexo X).</p> <p>Dar publicidad de todas las actividades enmarcadas dentro de este proyecto para que lleguen a todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Coordinador del proyecto STEAM.</p> <p>Docentes de apoyo STEAM</p> <p>Claustro</p>	<p>Curso 2022-23</p>		<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Potenciar y apoyar al “Aula de cine” del IES Los Batanes como herramienta enriquecedora del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias clave del alumnado.</p> <p>Adquisición de nuevos materiales y recursos para el Aula de cine.</p> <p>Coordinación y apoyo de los proyectos que se planteen.</p> <p>Inclusión de una hora complementaria en el horario de los coordinadores del Aula de cine.</p>	<p>Profesores responsables del Aula de cine y Equipo directivo</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>Propios del centro</p>	<p>Memoria final de curso</p>

Inclusión educativa y medidas de atención a la diversidad	Difusión a los distintos sectores de la comunidad educativa las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad , recogidas en la programación del Departamento de Orientación (Anexo I). Explicación de dichas medidas en la CCP y reuniones de tutores/as; así como en las reuniones con las familias.	Orientación y PT	1er trimestre		Memoria final de curso.
	Contribución a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo integral del alumnado a través de la acción tutorial y orientadora dirigida a los tres sectores de la comunidad educativa. Objetivos y actuaciones específicas recogidas en la Programación del Departamento de Orientación (Anexo I)	Orientadoras y Tutores/as	Curso 2022-23		Memoria final de curso
	Implementación de todas las medidas encaminadas a favorecer la acogida de nuevo profesorado, alumnado y familias en el centro (excepto alumnado de 6ºEP) establecidas en nuestro Plan de Acogida .	Equipo directivo Orientadora	Curso 2022-23		Memoria final de curso Proyecto educativo

Ámbito	OBJETIVO 2: Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	<p>Concienciación a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva del absentismo escolar.</p> <p>Comunicación de las faltas de asistencia a las familias (vía Papás y correo ordinario).</p> <p>Información sobre las repercusiones del absentismo tanto a nivel académico como legal.</p>	Equipo directivo Tutores/as	Curso 2022- 23	Cartas informativas Protocolo de Absentismo	Seguimiento en reuniones con los tutores. Memoria final de curso
	<p>Activación del protocolo de absentismo escolar cuando sea necesario.</p> <p>Control de la asistencia del alumnado, citando e informando a las familias, y con la intervención del Dpto. Orientación para valorar la causa del absentismo, en colaboración con SS.SS.</p>	Equipo docente, equipo directivo, DO, SS.SS....	Curso 2022- 23	Modelos de citación a las familias. Documento de compromiso de asistencia a clase. Informe individualizado	Seguimiento en reuniones con los tutores, Equipo directivo y Servicios Sociales del Ayuntamiento Memoria final de Curso
	<p>Comunicación y coordinación con otros organismos, centros, servicios o instituciones implicados en la prevención del absentismo escolar: Servicios Sociales, Inspección educativa...</p> <p>Contacto telefónico con el responsable de SS.SS. del Ayuntamiento y con el SIE.</p>	Equipo directivo, DO y SS.SS.	Curso 2022- 23	Actas de reunión. Protocolo de absentismo Entrevistas.	Reuniones con los tutores/as, Equipo directivo y Servicios Sociales del Ayuntamiento. Memoria final de Curso.

ÁMBITO	OBJETIVO 3: Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	<p>Fomentar que los nuevos miembros de la Comunidad Educativa (profesores/as, alumnos/as y personal) se integren con naturalidad en la vida del Centro para conseguir con prontitud el clima y el ritmo de trabajo adecuado para desarrollar la labor educativa.</p> <p>Jornada de puertas abiertas para los alumnos y alumnas de 1º ESO.</p> <p>Reuniones individualizadas con los nuevos miembros del Claustro para informar sobre la dinámica y organización del centro.</p> <p>Fomento de la puntualidad de todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	Equipo Directivo	<p>1er trimestre</p> <p>3º trimestre</p> <p>Septiembre y a lo largo del curso</p>		Memoria de la comisión de convivencia
	<p>Diseñar estrategias que favorezcan la mejora de la convivencia en 1º y 2º de ESO, mediante el consenso de medidas para reducir la conflictividad en las aulas.</p> <p>Unificación criterios entre el profesorado para aplicar en el aula y ser rigurosos en el cumplimiento de las normas de aula.</p> <p>Implicar más a las familias.</p>	Tutores/as Equipos docentes Equipo directivo	Curso 2022-23		Memoria final de curso

	<p>Desarrollo del Plan de igualdad y convivencia del centro. Revisión del plan y presentación al Claustro y al CE. (Anexo VII)</p> <p>Seguimiento y evaluación del mismo.</p>	<p>Equipo directivo Responsable de Bienestar y protección Claustro</p>	<p>Curso 2022-23</p>		<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Desarrollo de los Patios activos e inclusivos como medida de fomento de la participación y la convivencia, respetando los principios de igualdad y paridad, en la medida de lo posible.</p>	<p>Equipo directivo Responsable de Bienestar y convivencia Jefa dpto. EF</p>	<p>Curso 2022-23</p>		<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Publicación y difusión de nuestro NCOF en la web del centro. (Anexo II)</p>	<p>Equipo Directivo, Orientadora y tutores/as.</p>	<p>1^{er} Trimestre</p>		<p>Evaluación final de la comisión de convivencia</p>
	<p>Información al alumnado, profesorado y familias sobre el procedimiento para el tratamiento de imágenes habilitado en Papás (LOPD) y facilitar el acceso al formulario para el consentimiento del mismo.</p> <p>Informar a las familias mediante la reunión con los tutores/as, Papás y correo ordinario sobre el formulario para el consentimiento incluido en el apartado LOPD de Papás.</p> <p>Facilitar al alumnado las claves de Papás, así como su acceso a Papás para dar dicho consentimiento.</p> <p>Desarrollo un decálogo de buenas prácticas en materia de protección de datos e incluirlo en las NCOF del centro.</p>	<p>Equipo directivo Tutores/as.</p>	<p>1^{er} Trimestre</p>		<p>Memoria final de curso</p>

OBJETIVO 4: Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa					
Ámbito	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	<p>Uso de EducamosCLM para comunicación interna, animando a su uso por parte de toda la comunidad educativa, como recurso y como vía de comunicación con las familias.</p> <p>Fomento del uso de Papás para facilitar el seguimiento del alumnado (fechar exámenes, trabajos y tareas, calificaciones del alumnado, etc.)</p> <p>Uso de la plataforma EducamosCLM para el desarrollo de Aulas virtuales y otros programas para la práctica docente diaria.</p>	Administrativos, Equipo Directivo, Coordinador de Formación y Claustro.	Curso 2022-23		Memoria final de curso
	Mantenimiento y actualización de la página web del centro: introducción de nuevos datos, noticias, documentos...	Equipo Directivo	Curso 2022-23	Responsable de la web del centro	Memoria final de curso
	Desarrollar e implementar el Plan de Lectura de centro , dinamizando el uso de la biblioteca por parte de todos los departamentos, organizando actividades para Tutorías, día del Libro, etc. (Anexo VI)	Comisión del Plan de Lectura Responsable del Plan de Lectura y Biblioteca	Curso 2022-23	Propios del centro y CRFP	Memoria final de curso

<p>Fomento de la autonomía de la Junta de delegados y delegadas, mediante la elaboración de un calendario de reuniones a principio de curso, y fomentando la participación de los delegados/as en la vida del centro (asistencia a las reuniones, sesiones de evaluación...)</p> <p>Recompensar la labor del delegado/a a final de curso.</p>	<p>Equipo Directivo, Orientadora y Tutores</p>	<p>Curso 2022- 23</p>		<p>Memoria final de curso</p>
<p>Implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de Evaluación interna del Centro, a través de la CCP, la Junta de Delegados/as y los órganos colegiados del centro.</p> <p>Elaboración de cuestionarios y formularios que faciliten el proceso de evaluación interna por cada uno de los sectores.</p>	<p>Equipo directivo Jefes departamento Junta Delegados/as Consejo escolar</p>	<p>Curso 22-23</p>	<p>uestionarios propios del centro</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Fomento de la participación de las familias en la convivencia del centro, mediante la inclusión de la representante del AMPA en el CE a la Comisión del Plan de Lectura del centro, la organización de la excursión de final de curso, talleres y charlas, etc.</p> <p>Dar mayor publicidad e información a las familias sobre todas las actividades que se lleven a cabo en el centro, fomentando su implicación en las mismas.</p> <p>Reuniones periódicas tutor/a-familias.</p>	<p>Equipo Directivo, Orientadora y tutores/as. AMPA</p>	<p>Curso 2022- 23</p>		<p>Memoria final</p>

Ámbito	OBJETIVO 5: Mejorar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Coordinación con otros centros, servicios, entidades e instituciones	Colaborar con el AMPA “Los Molinillos” , incluyendo un punto para la misma en la orden del día de las sesiones de Consejo escolar, y mediante su colaboración en la elección de las actividades a tratar en tutorías, libros de texto y lecturas obligatorias, celebración de los días “D”, talleres para familias, etc.	Equipo Directivo Directiva del AMPA	Curso 2022-23		Seguimiento sesiones de C.E. y reuniones con la Directiva del AMPA.
	Establecer comunicación fluida con el centro de salud de zona para todas aquellas cuestiones relacionadas con la salud de nuestro alumnado; así como la posible participación de actividades conjuntas que podamos plantear.	Equipo directivo Responsable actividades extraescolares	Curso 22-23		Memoria final de curso
	Mantener el horizonte de las relaciones del centro con las diferentes instituciones del entorno a través de las sesiones del Consejo Escolar Municipal , estableciendo un calendario de reuniones desde principio de curso.	Equipo Directivo de los centros implicados y Ayuntamiento	Curso 2022-23		Reuniones periódicas. Memoria Final del C. Escolar municipal.
	Desarrollo del Plan de Coordinación entre centros (dentro del PTEE) (Anexo IV), mediante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de calendario de reuniones. ▪ Creación de las comisiones de trabajo para las distintas materias. ▪ Programación de objetivos y actividades comunes. ▪ Elaboración de documentos comunes. ▪ Evaluación y seguimiento. 	Orientadoras Equipos Directivos IES y CEIPs Jefes/as de departamento	Curso 2022-23		Reuniones periódicas según calendario consensuado. Memoria final del Plan de Coordinación entre centros.

<p>Contacto periódico con el Conservador del Palacio y con la Directiva del Museo AVAN para informar sobre exposiciones, actividades, talleres, etc. y organizar todas aquellas actividades y medidas encaminadas a la formación de nuestros alumnos/as.</p>	<p>Equipo Directivo Jefes/as Dpto.</p>	<p>Curso 2022-23</p>		<p>Memoria final de centro</p>
<p>Realización de charlas y talleres en materia de prevención y sensibilización sobre acoso escolar, adicciones, violencia de género, menores “trans”, diversidad sexual y de género, etc. llevadas a cabo por parte de distintos organismos o asociaciones (Guardia Civil, Centro de la Mujer, Instituto de la mujer, Diputación de Ciudad Real, Policía Municipal, etc.) demostrando la posición contraria del centro a la discriminación por LGTBI fobia y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual; siempre que las circunstancias sanitarias o la seguridad del centro lo permitan.</p> <p>Diseño de un programa de charlas, repartidas por cursos y trimestres, de los diferentes organismos implicados.</p>	<p>Equipo Directivo y Orientadoras</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>Los propios para las charlas</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Elaboración del proyecto iniciado el curso pasado para la posible implantación de un CFGM en nuestro IES, buscando la implicación y colaboración del Ayuntamiento de Viso del Marqués, Almuradiel y otros organismos de la zona.</p> <p>Finalización del proyecto y presentación a la Delegación provincial y Consejería de Educación.</p>	<p>Equipo directivo Ayuntamiento Viso del Marqués</p>	<p>Curso 22-23</p>		<p>Seguimiento en el Consejo escolar municipal</p> <p>Evaluación por parte de la Consejería</p>

Ámbito	OBJETIVO 6: Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Planes y programas que se desarrollen en el centro	<p>Impulsar la formación del profesorado para estimular la innovación e investigación educativa (Plan de Formación de centro. Anexo V), potenciando la labor del responsable de Formación del Centro, incluyendo su participación en un punto de las CCPs y Claustro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar publicidad a las propuestas del CRFP. ▪ Animar a la realización de actividades formativas a nivel interno del centro (seminarios, grupos de trabajo...) buscando una cierta transformación metodológica del claustro que permita la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. ▪ Realización de la formación para la adquisición CDD B1. ▪ Desarrollo de proyectos en torno a las Competencias STEAM, en el que se realizarán unidades didácticas a nivel departamental o interdepartamental. ▪ Seminario de formación PROA+: formación transmitida en cascada al conjunto del claustro de los ejes formativos que se seleccionen este curso. 	Equipo Directivo y responsable de Formación.	Curso 2022-23	<p>Web Plataforma EducamosCLM</p> <p>Según actividad formativa</p>	Memoria final

	<p>Continuar desarrollando el Programa para el éxito educativo PROA+.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de diagnóstico sobre la situación real y actual del alumnado de nuestro centro. ▪ Diseño y elaboración de nuestro Plan Estratégico de Mejora (PEM). ▪ Realización de la formación ofertada y las actividades palanca para el curso 2022-23. ▪ Desarrollo de manera efectiva y adecuada el refuerzo educativo a lo largo de toda la etapa; eliminando las barreras para el aprendizaje y buscando el éxito educativo del alumnado de la ESO. ▪ Evaluación de la idoneidad y resultados del programa. 	<p>Coordinadora del Programa PROA+ Equipo directivo Tutores/as</p> <p>Profesorado y profesorado PROA</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>Profesorado del centro</p>	<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Participar en el V Plan para el éxito educativo y el abandono escolar temprano, solicitando el Programa TITULA-S para 4º ESO y Bachillerato.</p> <p>Desarrollo de manera efectiva y adecuada el refuerzo educativo, eliminando las barreras para el aprendizaje y buscando el éxito educativo del alumnado.</p> <p>Seguimiento y evaluación del programa (Memoria final).</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Profesorado</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>Profesorado programa Titula-S</p>	<p>Memoria final de curso</p>

Ámbito	OBJETIVO 7: Supervisar el funcionamiento y efectividad de los servicios complementarios.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Servicios complementarios	<p>Lograr que todos los alumnos/as con derecho dispongan de transporte escolar y conseguir que éste se desarrolle con normalidad a lo largo de todo el curso, garantizando que se cumplen las medidas establecidas para la prevención del Covid.19.</p> <p>Solicitud de rutas a la Administración.</p> <p>Carta informativa a las familias usuarias del transporte y reunión con los alumnos y alumnas para recordar normas de convivencia.</p> <p>Informar sobre posibles incidencias.</p>	Equipo Directivo, Empresas Transportistas y Conductores Empresas responsables de los monitores/as.	Curso 22-23		Valoración de los usuarios y conductores cuyos resultados se incluirán en la memoria final de la Comisión de Convivencia.
	<p>Facilitar a las familias los trámites para la gestión de las subvenciones a los libros de texto, agilizando el proceso de adjudicación de los mismos.</p> <p>Información a las familias de todo el proceso.</p> <p>Compra, adjudicación y entrega de libros de texto.</p> <p>Control de recogida de los mismos al finalizar el curso.</p>	Equipo Directivo Administrativa Secretario del centro	Curso 22-23	Propios del centro	Memoria final de curso

Ámbito	OBJETIVO 8: Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), pintura de aulas, climatización...				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Otros objetivos	<p>Subsanación de todas las deficiencias observadas en el centro (fontanería, electricidad, pintura, pistas deportivas, etc).</p> <p>Adquisición de nuevo material deportivo, juegos y creación de nuevos espacios en el recreo.</p> <p>Reposición de los recursos informáticos del centro sustraídos en el mes de julio y mejora de los equipos del aula Althia.</p> <p>Instalación y puesta en funcionamiento de los paneles solares fotovoltaicos en el centro, invirtiendo la partida presupuestaria concedida el curso pasado.</p> <p>Revisión del estado de los jardines y exteriores del centro.</p> <p>Estudio de la instalación de aparatos que mejoren la climatización del centro.</p>	Equipo directivo	Curso 22-23		Memoria curso 22-23

3.- LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

Nuestra principal línea de actuación va a ser mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos y alumnas mediante los Proyectos integrados en el Proyecto Educativo y los **Proyectos de Innovación Educativa**. Los que se llevan a cabo actualmente en el Centro son:

- Proyecto Ecoescuela.
- Sonido y escuela. La emisora didáctica.
- La enseñanza de las matemáticas en educación secundaria con apoyo de programas informáticos.
- Aprendemos conviviendo.
- Proyecto “Arte”.
- Aula de Cine.

Con estos proyectos y su enfoque interdisciplinar, podemos desarrollar a lo largo del curso una serie de actividades contando con la participación del mayor número de departamentos posible, y por otro, mejorar la atención a la diversidad del alumnado.

Además, todos estos proyectos actúan como elementos motivadores y dinamizadores del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Por otro lado, tras haber conseguido el sello de calidad STEAM+, este curso 2022-23 el centro va a seguir participando en el proyecto **“Formación en competencias STEAM”**, el cual se basa en situar al alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje, planeándole un reto y desarrollando una investigación y un producto final.

Con este proyecto, se pretende:

- a. Mejorar las competencias Steam en el alumnado (resolución de problemas, síntesis, análisis, trabajo en equipo, etc).
- b. Contribuir a un cambio metodológico mediante el principio “se aprende lo que se hace”.
- c. Desarrollar las competencias personales. Los alumnos y alumnas potenciarán su iniciativa, creatividad, autonomía, pensamiento crítico y habilidades tecnológicas que les ayude a afrontar su desarrollo personal en libertad de pensamiento y contribuyendo a la formación de ciudadanos y ciudadanas que aprendan a gestionar la tecnología.
- d. Trabajar la igualdad entre géneros a través de la equidad y el bienestar de las alumnas y llevar la perspectiva de género a las aulas de diversas formas, a través del reparto igualitario de roles, la eliminación de estereotipos ligados a las profesiones asociadas a Steam, la creación de espacios que permitan el desarrollo igualitario de niños y niñas.
- e. Mejorar la atención a la diversidad en el alumnado a través de los cambios metodológicos establecidos en el aula.

Otras de las medidas que nos planteamos para la mejora e innovación educativa son:

- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la totalidad del profesorado (uso del programa PAPÁS, Aulas virtuales de EducamosCLM, actas de evaluación informatizadas, cuestionarios de evaluación de los departamentos en formato Google docs, fomento del uso de los recursos informáticos del centro, nuevas metodologías con herramientas y aplicaciones informáticas, etc.) **PLAN DIGITAL DE CENTRO Y CURSOS CDD.**
- Potenciar entre el profesorado un cierto “reciclaje metodológico” buscando metodologías activas y el desarrollo de las destrezas básicas, intentando conectar con los intereses y motivaciones del alumnado, y atender mejor a la diversidad. **PROGRAMA PROA+.**

- Animar a la formación del profesorado, mediante la realización de actividades formativas a nivel interno del centro, que nos permitan compartir ideas y recursos y, sobre todo, aunar criterios pedagógicos y de evaluación. **PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO.**
- Informar sobre las propuestas encaminadas a la formación del profesorado, tanto a nivel interno del centro, como las propuestas derivadas del Centro regional de formación del profesorado. Pensamos que estimular la innovación e investigación educativa es siempre incentivar la calidad de la educación.

Según esto, las **líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica** son:

- Mejorar las competencias en el manejo de las nuevas tecnologías.
- Potenciar la coordinación entre departamentos para la realización de actividades interdepartamentales que fomenten las competencias STEAM.
- Fomentar la aplicación de metodologías activas y el aprendizaje cooperativo en el aula, consiguiendo una unificación de criterios en las estrategias metodológicas para mejorar el rendimiento y la convivencia.
- Fomentar la investigación educativa mediante la realización de actividades formativas en el Centro.

4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. Horario:

El horario general del Centro para el presente curso, será de seis* períodos lectivos diarios de 55 minutos con un descanso de 30 minutos entre la tercera y la cuarta sesión, en jornada de mañana, tal como señalamos a continuación:

CLASES	HORA
1ª	8,30 - 9,25
2ª	9,25 - 10,20
3ª	10,20 - 11,15
DESCANSO	11,15 - 11,45
4ª	11,45 - 12,40
5ª	12,40 - 13,35
6ª	13,35 - 14,30
7ª	14,30 - 15,30

*Se incluye una séptima hora para la realización de las sesiones de CCP.

4.2. Criterios para su elaboración:

Los criterios tenidos en cuenta para la **elaboración del horario** y **distribución de espacios**, recogidos en las NCOF del centro, han sido:

- Existencia de transporte escolar: esto permite que la jornada escolar se realice de 8:30 a 14:30 horas.
- Este curso, no hemos podido organizar apoyos para el Laboratorio en materias como Biología y Geología o Física y Química, por falta de disponibilidad horaria del profesorado (salvo en ByG de 1º de ESO, un apoyo para la realización de prácticas de laboratorio, metodologías activas, proyectos, etc.). Sí se ha mantenido el apoyo en EPV de 4º de ESO para continuar con el “Aula de cine” que se desarrolla dentro de esta materia.
- Se han realizado desdobles en todas las materias de 1º de ESO, excepto en Educación Física y la tutoría de dicho curso.
- Apoyos y Refuerzos en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO: este curso se han establecidos los siguientes apoyos para completar el horario lectivo de algunos profesores/as: (La realización del refuerzo educativo se realizará dentro del aula)
 - 1ºA: 1h ByG, 1h LCL, 1h GeHis, 1h Tutoría.
 - 2ºA: 1h LCL
 - 3ºA: 1h GeHIs
- El **apoyo/refuerzo** por parte de la maestra PT al alumnado con barreras para el aprendizaje y la participación (ACNEAEs) que precise de medidas individuales y extraordinarias. Se va a atender en las materias de Lengua castellana y Literatura y en Matemáticas, en 1º, 2º y 3º de ESO. El apoyo se va a realizar preferentemente, dentro del aula de referencia, tal como indica el D.85/2018 de Inclusión educativa de CLM; y se sacará al alumnado fuera del aula en situaciones excepcionales.
- La atención de la maestra AL se va a realizar en los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO, los martes (12:15 - 14:00) y jueves (9:00 – 12:40).
- Hacer compatible el horario de la profesora de Religión (dos días).
- Hacer compatible el horario de los profesores/as a tiempo parcial. Según la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones para el curso 22-23, los equipos directivos, a la hora de confeccionar el horario del profesorado con jornada parcial, reagruparán las horas lectivas y complementarias en un máximo de cuatro días, siempre y cuando las horas asignadas a la materia así lo permitan.
- Facilitar el uso de determinadas aulas específicas (Desdobles, Informática, Althia, ...)
- Distribución semanal de las sesiones: haciendo las sesiones de cada materia excluyentes en un mismo día, e intentando que se realicen en días alternos.

- Según las instrucciones establecidas en la Orden de 118/2022 publicadas en el DOCM de 22/06/2022, y las instrucciones para la organización de inicio de curso 2022-2023 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, el horario del profesorado del centro es de veinte horas lectivas y seis complementarias. (La mayoría de los profesores/as presentan 20 horas lectivas, salvo 1 profesora que va a 21 horas, por cuestiones organizativas del propio departamento y asumidas de forma voluntaria). Deberán impartir un mínimo de dos periodos lectivos diarios y un máximo de cinco. La permanencia mínima de un profesor/a en el instituto no podrá ser ningún día, de lunes a viernes, inferior a cuatro horas. En todos los horarios figuran como complementarias la reunión del departamento, la coordinación de aquellos profesores que son tutores, la atención a familias y las horas de guardia.
- Preferencias horarias del profesorado, en la medida de lo posible, siempre que no choquen con los criterios pedagógicos adoptados en primer lugar.
- Adjudicar una hora complementaria para el desarrollo de los Proyectos interdisciplinares en el horario del profesorado implicado, siempre que se pueda.
- Contemplar en los horarios a los responsables de centro: la profesora responsable de la biblioteca con una hora lectiva de dedicación a dichas funciones, el responsable de formación (tres horas lectivas), la responsable de actividades extracurriculares (una hora complementaria), el responsable de bienestar y convivencia (dos horas lectivas) y el responsable de prevención de riesgos laborales (una hora complementaria).

Los criterios para la **formación de los grupos** de alumnos/as han sido los siguientes:

- Para la distribución de los alumnos y alumnas entre los desdobles de 1º de la ESO se ha utilizado con carácter general, el criterio de repartir de forma equitativa: el número de alumnos/as por grupo, el número de alumnos/as repetidores, el número de alumnos/as con necesidades educativas especiales y alumnos/as conflictivos. También se han tenido en cuenta: los problemas de convivencia entre alumnos/as detectados el curso pasado, la paridad de sexos y la elección de optativas. Estos criterios han permitido la formación de grupos heterogéneos y equilibrados entre sí.
- La distribución del alumnado entre las unidades de 4ºESO, ha sido el de establecer una unidad del itinerario de Enseñanzas académicas y otra de Enseñanzas aplicadas, con el mismo número de alumnos/as en ambos grupos.
- Grupo de 3º DIVERSIFICACIÓN: se ha atendido a los criterios recogidos en la normativa correspondiente. Este curso solo ha salido el grupo de 3º Diversificación, que tiene su grupo ordinario en 3ºESO A, y no hemos tenido alumnado suficiente para solicitar el PMAR I.
- Se tendrán en cuenta las preferencias expresadas por los propios alumnos/as, en orden a la optatividad de las materias.

- Se atenderá, de forma equilibrada, los intereses generales del conjunto del alumnado y profesores/as del centro.

Situación del alumnado:									
	1º ESO A	2º ESO	3º ESO A	3º DIVER	4º ESO A	4º ESO B	1º BC	1º BHCS	2º BH
ACNEE (Con resolución administrativa)			1						
ACNEE									
ACNEAE	4	3		1		3			
REPETIDORES	5	1	1	4		4	2	1	
Total Alumnado unidades	6	4	2	4		6	2	1	
Total alumnado curso	6	4	6			6	3		
GRUPOS	1	1	2		2		2		
Observaciones:	<p><u>1º ESO A</u>: de los 5 repetidores, hay 3 acneae, que están contabilizados en ambos aspectos.</p> <p><u>3º ESO A</u>: tiene resolución administrativa como acnees con medidas de inclusión individualizadas, no extraordinarias.</p> <p><u>3º ESO DIVER</u>: de los 4 repetidores, una alumna es acneae por tanto está contabilizada en los dos apartados.</p> <p><u>4º ESO B</u>: los 4 alumnos/as contabilizados como repetidores, una de ellas es acneae, que está contabilizada en ambos apartados.</p>								

Criterios para la **asignación de tutorías**:

Se ha tratado de asignar las tutorías al profesorado que imparte clase al grupo con un mayor número de horas lectivas, teniendo en cuenta su trayectoria profesional en el centro, valorando su experiencia y quehacer en esta función.

- 1ºESO-A: profesora de Educación física.
- 2ºESO-A: profesor de Tecnología.
- 3ºESO-A: profesor de Matemáticas.
- 3ºESO-DIVERSIFICACIÓN: profesora del ACM.
- 4ºESO-A: profesora de Inglés.
- 4ºESO-B: profesor de LCL.
- 1ºBachillerato: profesor de Filosofía.

- 2º Bachillerato: profesora de LCL.

Criterios seguidos en los **agrupamientos de PT y AL:**

- La maestra PT atenderá preferentemente al alumnado con barreras para el aprendizaje y la participación que requieran de medidas extraordinarias (alumnado con dictamen de escolarización y ACs) y al alumnado con medidas individualizadas en función de sus necesidades. Para ello se tendrá en cuenta el nivel de competencia curricular alcanzado en el curso anterior, las necesidades individuales de cada alumno/a, su estilo de aprendizaje... Para este fin se han analizado los expedientes individuales, los informes finales de etapa, los informes psicopedagógicos y los planes de trabajo en las diversas materias.
- La evolución de los alumnos/as se revisará de forma permanente para contemplar las posibles altas o bajas en la atención de la maestra de Pedagogía Terapéutica.
- El número de sesiones que cada alumno/a recibe estará en función de la disponibilidad horaria del profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Así mismo, de las necesidades específicas de cada alumno/a.
- Se realizará fuera del aula el desarrollo de programas de intervención específicos por parte de la maestra de audición y lenguaje.
- La atención y apoyo por parte de la maestra PT se realizará preferiblemente dentro del aula de referencia (Decreto 85/ 2018 de inclusión educativa). Sólo se impartirá el apoyo fuera del aula en ciertos momentos que los contenidos a trabajar así lo requieran.
- Refuerzo inclusivo dentro del programa PROA+: las profesoras del ALS y el ACM realizarán el refuerzo educativo se realizará dentro del aula, salvo casos puntuales. Atienden al alumnado de ESO en las materias de LCL, Matemáticas y Física y Química.

4.3. Organización de espacios

Este curso contamos con un grupo de 1º ESO, un grupo en 2º, uno en 3º de ESO, en el que se incluye 3º de Diversificación; dos grupos en 4º de ESO, y dos grupos para cada uno de los Bachilleratos.

Los grupos de la ESO se encuentran en la 1ª planta alternando 1º con 3º y 2º con 4º, y los grupos de Bachillerato se encuentran en la 2ª planta.

El Aula de Convivencia sigue manteniéndose en la Biblioteca, que es atendida por profesorado de guardia (si está disponible) y que permanecerá abierta en horario de mañana siempre que haya profesorado disponible para atenderla.

El laboratorio de ciencias podrá ser utilizado por el alumnado y profesorado de los departamentos que hacen uso del mismo.

Los espacios comunes son utilizados por todos siguiendo los criterios de utilización recogidos en el NCOF.

El gimnasio y las pistas deportivas quedan a disposición del Ayuntamiento de Viso del Marqués para el desarrollo de todas aquellas actividades deportivas que lo requieran. La firma de un acuerdo formaliza esta situación, que contempla también la cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales (pabellón) al IES Los Batanes.

4.4. Organización de tiempos

Se ha elaborado un calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente; calendario programado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobado por el Claustro de Profesores. En él se indican, además, las fechas de las sesiones de evaluación para el alumnado:

Evaluación inicial para E.S.O: los días 28 y 29 de septiembre.

1ª Evaluación:

- ESO y 1º Bachillerato: 20 y 21 de diciembre.
- 2º Bachillerato: 29 de noviembre.

2ª Evaluación:

- ESO y 1º Bachillerato: 29 y 30 de marzo.
- 2º Bachillerato: 2 de marzo.

Evaluación final ESO: 21 y 22 junio

Evaluación ordinaria:

- 1º Bachillerato: 1 de junio.
- 2º Bachillerato: 18 mayo

Evaluación extraordinaria:

- 1º y 2º Bachillerato: 21 y 22 de junio.

5.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE SITUACIÓN.

Los presupuestos oficiales no se realizan por curso académico, sino por año natural y su estado de situación a fecha **1 de septiembre de 2022 es el siguiente:**



**CUENTA DE GESTIÓN
(Anexo IV)**

ESTADO LETRA C: ESTADO DE SITUACIÓN**Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA****Nombre del Centro: LOS BATANES****Código del Centro: 13004791****Localidad: VISO DEL MARQUÉS****Provincia: CIUDAD REAL****Periodo de 01/01/2022 a 01/09/2022**

Cuenta que rinde D./D^a ANA VILLEGAS RAMÍREZ Director/a del Centro docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

	Consejería de Educación y Ciencia		Recursos de Otras Administraciones y Organismos Públicos	TOTAL
	F. Operativo Concepto 229	Distintos del F. Operativo		
1.- Saldo Inicial	33.578,32	20.137,14	0,00	53.715,46
2.- Ingresos	21.058,85	25.815,55	330,00	47.204,40
3.- Gastos	24.603,87	10.046,41	0,00	34.650,28
4.- Saldo Final (1 + 2 - 3)	30.033,30	35.906,28	330,00	66.269,58

En VISO DEL MARQUÉS a tres de octubre de dos mil veintidos.

LA DIRECTORA DEL CENTRO

Fdo.: ANA VILLEGAS RAMÍREZ

Diligencia de aprobación de la Cuenta:

Certifico que la presente cuenta, formada por los estados de las letras A, B y C, ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro, en su reunión celebrada en VISO DEL MARQUÉS el veintiseis de octubre de dos mil veintidos.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: JOSÉ LUIS ARBOLEDAS NÁJERA


COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2022

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	60.531,79	47.204,40	13.327,39
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	31.695,79	20.606,33	11.089,46
102 OTROS RECURSOS	1.036,00	452,52	583,48
10203 Prestación de servicios	800,00	152,52	647,48
10206 Intereses bancarios	36,00	0,00	36,00
10207 Otros ingresos autorizados	200,00	300,00	-100,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	330,00	-330,00
10301 OTRAS CONSEJERÍAS DE JJCCM	0,00	330,00	-330,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	27.800,00	25.815,55	1.984,45
10507 Concepto 487	2.800,00	815,55	1.984,45
10511 Concepto 612	25.000,00	25.000,00	0,00
2 GASTOS	114.247,25	34.650,28	79.596,97
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.014,07	3.889,10	7.124,97
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00	0,00	500,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	751,36	248,64
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000,00	0,00	3.000,00
206 MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	893,20	2.106,80
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000,00	680,82	1.319,18
208 SUMINISTROS	21.433,05	8.892,54	12.540,51
209 COMUNICACIONES	2.000,00	1.049,44	950,56
210 TRANSPORTES	1.000,00	630,00	370,00
212 GASTOS DIVERSOS	7.276,00	2.098,86	5.177,14
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	14.086,99	5.718,55	8.368,44
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	47.937,14	10.046,41	37.890,73
21407 Concepto 487	2.800,00	0,00	2.800,00
21411 Concepto 612	42.137,14	9.480,59	32.656,55
21413 Concepto 605	3.000,00	565,82	2.434,18

6.- EVALUACIÓN INTERNA:

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

1. Finalidad.

Según el Artículo 170 de la Ley 7/2010 de Educación de Castilla La Mancha, los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha deberán realizar una autoevaluación para, a partir de un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, dar una mejor respuesta a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

El primer paso de este proceso evaluador es la elaboración de un plan de autoevaluación que servirá de base para su posterior desarrollo por la Comisión evaluadora. El resultado será un plan en el que se concreten los ámbitos, las dimensiones y subdimensiones a evaluar y los criterios de evaluación, los documentos y procedimientos, los responsables y la temporalización.

2. Objetivos.

- Profundizar en el conocimiento de la propia acción y reflexionar sobre ella para tomar todas aquellas decisiones necesarias encaminadas a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Poder poner a disposición de la Administración educativa toda la información necesaria para mejorar la calidad del sistema educativo.

3. Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora estará formada por el Equipo Directivo, la Orientadora y el Responsable de Formación en centro. Este grupo será el encargado de coordinar y aplicar el proceso. El desarrollo del plan será competencia de toda la comunidad educativa.

4. Ámbitos y dimensiones a evaluar.

Los ámbitos y dimensiones a evaluar dentro del plan trienal, tanto al comienzo como al final del mismo, según la Orden de 6 de marzo de 2003, son los siguientes:

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN
I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructuras y equipamiento. 2. Plantilla y características de los profesionales. 3. Características del alumnado. 4. La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.
	2ª. Desarrollo del currículo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programaciones didácticas de áreas y materias. 2. Plan de atención a la Diversidad. 3. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional.
	3ª. Resultados escolares.	
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	4ª. Documentos programáticos	PEC, PGA, MEMORIA
	5ª. Funcionamiento del Centro docente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y didácticos. 2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.

		3. Asesoramiento y colaboración.
	6ª. Convivencia y colaboración	NCOF
III. RELACIONES CON EL ENTORNO.	7ª. Características del entorno.	
	8ª. Relaciones con instituciones. otras	
	9ª. Actividades extracurriculares y complementarias	
IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN.	10ª. Evaluación, formación innovación e investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación docente. 2. Actividades formativas del profesorado. 3. Proyectos de innovación e interdisciplinarios. 4. Innovación e investigación del profesorado.

5. Referentes.

- Normativa legal.
- Documentos programáticos:
 - Proyecto educativo
 - Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF)
 - Programaciones didácticas.
 - Programación general anual. (PGA)
 - Proyecto de gestión.
 - Memorias finales.

6. Instrumentos de evaluación:

6.1. Criterios de evaluación:

- *Funcionalidad*: utilidad de las medidas usadas para resolver necesidades concretas.
- *Adecuación*: grado de adaptación a la realidad de las propuestas y finalidades previstas.
- *Coherencia*: entre el desarrollo de la acción y las intenciones del modelo teórico.
- *Relevancia*: importancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.

- *Suficiencia*: nivel de desarrollo alcanzado en función de unos mínimos considerados deseables.
- *Satisfacción*: Relación entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y las expectativas previas.
- *Eficacia*: Relación entre lo previsto y lo realizado.
- *Eficiencia*: relación entre lo conseguido y los recursos empleados.

6.2. Procedimientos:

Los procedimientos serán variados dependiendo del ámbito, el momento de la evaluación y el colectivo implicado. Entre otros, emplearemos procedimientos como:

- Observación.
- Entrevistas.
- Cuestionarios digitales
- Preguntas abiertas.
- Buzón anónimo.
- Debates.
- Informes autodescriptivos.
- Lista de control.
- Estudio y análisis de documentos.
- Descripciones y escalas para recoger información sobre actitudes, autoconcepto, socialización...

6.3. Temporalización y responsables:

ÁMBITO	TIEMPOS	RESPONSABLES
Ámbito I: El proceso de Enseñanza y Aprendizaje.	Curso 2024-2025	Miembros Comunidad educativa
Ámbito II: La Organización y Funcionamiento.	Curso 2025-2026.	Miembros Comunidad educativa
Ámbito III: Relaciones con el entorno.	Curso 2022-2023	Equipo Directivo
Ámbito IV: Procesos de Evaluación, Formación e Innovación.	Curso 2023-2024	Equipo Directivo y Responsable de Formación del centro

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA. CURSO 2022-23

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS	REPOSABLES
III. RELACIONES CON EL ENTORNO	1ª. Características del entorno.	1. Entorno socioeconómico 2. Entorno familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar los datos recogidos en el PEC con respecto al entorno socioeconómico del centro, contando con la información solicitada al Ayuntamiento de Viso del Marqués. - Analizar el entorno familiar del alumnado del centro y su repercusión en el mismo. 	Equipo Directivo J.E, Orientadora y Tutores Equipo directivo
	2ª. Relaciones con otras instituciones.	1. Otros centros educativos (CEIPs, IES). 2. Servicio inspección educativa (Administración) 3. Taller de Orientación de Zona. 4. Centro de la Mujer (Calzada Cva). 5. Instituto de la Mujer de CLM. 6. Centro de Salud. 7. Servicios sociales. 8. AMPA 9. Ayuntamiento. 10. Diputación provincial. 11. Cuerpos y FF.SS estado. 12. Museo AVAN. 13. Palacio Viso del Marqués. 14. Universidad CLM.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las relaciones con cada una de las instituciones mencionadas. - Detectar posibles deficiencias. - Proponer medidas de mejora. - Revisar el Plan de Transición de Primaria a Secundaria, analizando el Plan de Coordinación de centros y proponiendo medidas de mejora. 	Equipo directivo Orientadora Equipo directivo Orientadora Jefes/as de departamento
	3ª. Actividades extracurriculares y complementarias		<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la programación anual de actividades extraescolares. - Analizar la adecuación y participación del alumnado en las mismas. - Detectar posibles deficiencias y proponer medidas de mejora. 	Responsable de actividades extraescolares Equipo directivo Profesorado Alumnado Familias

Además, se evalúa con carácter anual:

ÁMBITO II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:

Dimensión 6ª: Convivencia y colaboración. (Informe de la Convivencia)

La información recogida será analizada por el Equipo Directivo, incorporándose los resultados a la Memoria Anual. Los resultados obtenidos servirán de referencia para incorporar, modificar o eliminar objetivos específicos en la siguiente PGA.

7.- ANEXOS:

ANEXO I: Programaciones Didácticas.

ANEXO II: DD. PP. Centro (PE, NCOF y PGC)

ANEXO III: Programa de actividades complementarias y extracurriculares.

ANEXO IV: PTEE Plan de Coordinación de Centros.

ANEXO V: Plan de Lectura.

ANEXO VI: Plan de Formación de centro.

ANEXO VII: Plan de Igualdad y convivencia.

ANEXO VIII: Plan Digital de Centro.

ANEXO IX: Calendario escolar 22-23 IES Los Batanes.

ANEXO X: Plan de actuación STEAM

Esta P.G.A. será enviada al SIE antes del 31 de octubre junto con una certificación de aprobación por parte de la Directora del centro.

Una copia de la P.G.A. permanecerá en la Secretaría del Centro.

D^a. Ana Villegas Ramírez, como Directora del IES Los Batanes, de Viso del Marqués,


CERTIFICO

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro a fecha 26 de octubre de 2022, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 26 de octubre de 2022, este órgano ha APROBADO esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En Viso del Marqués, a 26 de octubre de 2022.

La Directora del Centro



Fdo. D^a Ana Villegas Ramírez